

Obras e impuestos

Señor Director:

En la Cámara Nacional de Comercio creemos que Chile necesita acelerar la inversión en proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas y, en especial, aquellos que fortalezcan la seguridad pública en nuestros barrios. Durante una reciente misión gremial a Lima, conocimos de cerca el modelo de “Obras por Impuestos”, vigente en Perú desde 2008, implementado con éxito en Reino Unido, Colombia y otros países.

Este mecanismo permite que las empresas adelanten el pago de una parte de su impuesto a la renta y destinen esos recursos directamente a financiar y ejecutar a su costo proyectos de trascendencia social priorizados por las autoridades. El resultado es claro: obras de alto impacto ciudadano y territorial que se concretan en menos tiempo, con mayor eficiencia y

con una alianza efectiva entre el sector público y el privado.

En el contexto de la seguridad ciudadana, la implementación de este modelo en Chile podría marcar un antes y un después. Imaginen comisarías construidas o modernizadas en meses, sistemas de iluminación pública que disuadan el delito, barrios comerciales renovados y protegidos o la incorporación rápida de guardias de seguridad municipales. Todo esto, gracias a un esquema que moviliza recursos privados para enfrentar problemas públicos urgentes.

No se trata solo de un mecanismo tributario, sino de una herramienta de desarrollo y cohesión social, que Chile podría implementar para responder a las demandas más urgentes de sus habitantes.

José Pakomio

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio